

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

128**MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento las correspondientes al ejercicio 2009 del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la empresa municipal “Patrimonio Municipal de Majadahonda, Sociedad Anónima”, se exponen al público durante quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Majadahonda, a 1 de junio de 2010.—El alcalde, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/23.806/10)